

# DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD DEL DISTRITO DE SALAMANCA



agenda 21





**DIAGNÓSTICO DE  
SOSTENIBILIDAD  
DEL DISTRITO DE  
SALAMANCA**



	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>		<b>ANÁLISIS DAFO</b>	<b>37</b>
			5.1. FORTALEZAS		38
			5.1.1. Estructura sociodemográfica		38
			5.1.2. Estructura productiva y mercado de trabajo		38
			5.1.3. Estructura urbana y movilidad		38
			5.1.4. Accesibilidad de la población a los servicios básicos		39
			5.1.5. Medio ambiente		39
			5.2. DEBILIDADES		39
			5.2.1. Estructura sociodemográfica		37
			5.2.2. Estructura productiva y mercado de trabajo		40
			5.2.3. Estructura urbana y movilidad		41
			5.2.4. Vivienda		41
			5.2.5. Accesibilidad de la población a los servicios básicos de la ciudad		42
			5.2.6. Medio ambiente		42
			5.3. OPORTUNIDADES		42
			5.4. AMENAZAS		45
			5.4.1. Estructura sociodemográfica		45
			5.4.2. Estructura productiva y mercado de trabajo		45
			5.4.3. Medio ambiente		45
	<b>PRESENTACIÓN DEL DISTRITO</b>	<b>7</b>		<b>ANEXO A. INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD 1ª FASE</b>	<b>47</b>
	<b>SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO</b>	<b>9</b>			
	3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO	9			
	3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA	13			
	3.3. MERCADO DE TRABAJO	16			
	3.3.1. Evolución del empleo	16			
	3.3.2. Población potencialmente activa	18			
	3.3.3. Población activa	18			
	3.3.4. Población ocupada	19			
	3.3.5. Tasa de empleo	19			
	3.3.6. Tasa de temporalidad	20			
	3.3.7. Tasa de paro	20			
	3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD	21			
	3.5. LA VIVIENDA	23			
	3.5.1. Caracterización básica del parque de vivienda	23			
	3.5.2. La vivienda nueva	24			
	3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD	25			
	3.7. MEDIO AMBIENTE	26			
	3.7.1. Residuos	26			
	3.7.2. Situación acústica	27			
	3.7.3. Medio natural	27		<b>ANEXO B. PLANOS DEL DISTRITO</b>	<b>73</b>
	<b>VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO</b>	<b>29</b>			
	4.1. PARTICIPACIÓN	29			
	4.2. VALORACIÓN DEL DISTRITO DE SALAMANCA	29			
	4.2.1. Calidad de vida	29			
	4.2.2. Urbanismo, transporte y vivienda	30			
	4.2.3. Aspectos económicos y sociales	30			
	4.2.4. Medio ambiente y consumo	35			



# INTRODUCCIÓN



La Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, conocida como "Cumbre de la Tierra", fue un acontecimiento mundial que estableció los principios fundamentales que deben seguir los Estados para conseguir un medio ambiente de calidad. De ella surgieron documentos tan importantes como la Agenda 21.

La **Agenda 21** es el Plan de Acción de las Naciones Unidas, en el que se establecen de forma detallada las acciones a emprender por aquellos para integrar medio ambiente y desarrollo económico y social en el horizonte del siglo XXI, sobre la base de un compromiso político al máximo nivel.

La Conferencia de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, celebrada en Aalborg (Dinamarca) en 1994 bajo el patrocinio de la Comisión Europea, definió en su declaración final, conocida como Carta de Aalborg, y suscrita en mayo de 2004 por 2.262 entidades locales y regionales, la filosofía básica del proceso de Agenda 21 Local y los principios fundamentales del desarrollo sostenible a aplicar en las ciudades, entendiéndose por tal "*el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades*" (Bruntland).

El Ayuntamiento de Madrid se comprometió con el proceso de Agenda 21 Local, desde que en la sesión plenaria de septiembre de 1996 se adhirió a la Carta de Aalborg.

En el marco de la protección ambiental, la Agenda 21 Local se ocupa de temas tan dispares en apariencia como la demografía, la integración social, la ocupación del suelo, la naturaleza y biodiversidad, la vivienda, el empleo, la cultura, el tratamiento y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos, la contaminación atmosférica o las zonas verdes, pero con un indiscutible nexo común, la protección del medio ambiente urbano, como garantía de la viabilidad de nuestro sistema de vida urbano.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca

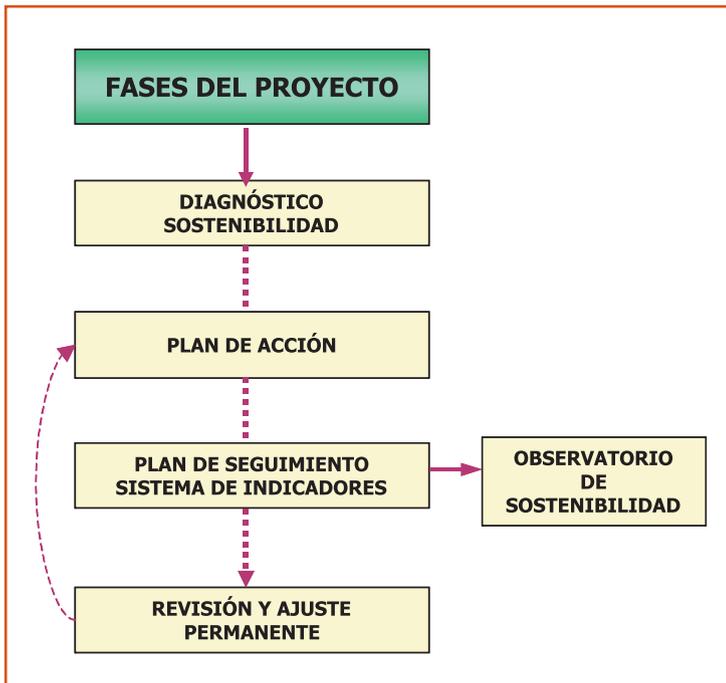
El proceso que hemos diseñado para Madrid, se ha previsto que se desarrolle en cuatro fases o etapas. **Actualmente se encuentra finalizada la fase I con el diagnóstico de sostenibilidad a nivel municipal y distrital, encontrándonos al inicio de la siguiente etapa del proceso Agenda 21 Local, con el desarrollo del Plan de Acción.**

- I. Diagnóstico de sostenibilidad del municipio.
- II. Establecimiento de un Plan de Acción Local a largo plazo en favor de un desarrollo sostenible (integración del medio ambiente y el desarrollo económico y social) que incluya objetivos mensurables, consensuados con la población.
- III. Desarrollo y seguimiento del Plan a través de los correspondientes indicadores de gestión y de sostenibilidad.
- IV. Revisión y ajuste permanente y continuado de políticas y actuaciones en función de resultados o nuevas disposiciones que así lo aconsejen.

Hemos realizado un exhaustivo análisis y diagnóstico de nuestra ciudad a la luz de los criterios de sostenibilidad, tanto a nivel global como más pormenorizadamente, distrito a distrito.

Lo que se presenta a continuación es una síntesis del diagnóstico del distrito de Chamberí, realizado a través del análisis de una serie de variables (demografía, estructura social, estructura urbana, estructura productiva, movilidad, vivienda, accesibilidad a dotaciones y servicios), un análisis tendencial y, para finalizar, un análisis DAFO que nos muestra los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas que se observan en el distrito.

Todo ello aunando la visión técnica y la visión ciudadana derivada del proceso de participación ciudadana en el distrito.



# PRESENTACIÓN DEL DISTRITO



*\* Calculado tomando la superficie total del distrito*

<b>DISTRITO</b>	SALAMANCA
<b>SUPERFICIE (ha) SUPERFICIE URBANA (ha)</b>	540,93
<b>POBLACION (Hab)</b>	147.142 (2001) 151.921 (2003) 152.935 (enero 2005)
<b>DENSIDAD (Hab/ha)</b>	280*
<b>DENSIDAD (viviendas/ha)</b>	139
<b>BARRIOS</b>	Recoletos – Goya Fuente del Berro – Guindalera Lista - Castellana

El Distrito de Salamanca está situado en el Nordeste del Casco Histórico. Constituye una de las zonas más representativas del Ensanche madrileño, surgido del Plan Castro de 1860, y se finaliza su urbanización en 1929. En la zona exterior de las Rondas se originan los barrios de La Guindalera y de la Fuente del Berro, con un desarrollo urbano más espontáneo.

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca

Cuatro son las arterias que conforman el Distrito de Oeste a Este: Serrano, Velázquez, Príncipe de Vergara y Conde de Peñalver.

El Barrio de Salamanca se ha convertido en una de las más importantes zonas comerciales de la ciudad.



# SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO<sup>1</sup>



## 3.1. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

El municipio de Madrid presentaba una tendencia demográfica regresiva desde mediados de los años setenta hasta la mitad de los noventa. Sin embargo, en los últimos años se produce una recuperación de la población (incremento relativo del 10,40% en el periodo 1996-2003). Esta recuperación es menos acusada en el Distrito de Salamanca (el crecimiento demográfico es de un 6,9% en el periodo 1996-2003). El porcentaje de población inmigrante ha tenido un crecimiento similar al del conjunto de la ciudad, pasando de un 2,5% sobre el total de la población del Distrito en 1996, a un 12,4% en Julio de 2003 (12,7% es la media de la ciudad de Madrid).

La **estructura de la población por género** muestra en el municipio un predominio de la población femenina, siendo mayor en los distritos de la “Almendra Central”. Esto puede ser debido al intenso proceso de envejecimiento de su población y a la mayor esperanza de vida de las mujeres. En el caso de Salamanca, la mujeres representan en 1996 el 56,79% de la población total. Esta situación de desequilibrio de géneros presenta mayor intensidad en los barrios de Goya (57,55%), Lista (57,54%) y Castellana (57,12%).

La evolución demográfica del municipio presenta un acelerado proceso de envejecimiento, además de una reducción de la población joven, lo que ha generado un aumento del peso de la población mayor de 65 años.

<sup>1</sup> La síntesis del Diagnóstico del Distrito de Salamanca se ha basado en los indicadores de sostenibilidad que figuran en el Anexo A

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca



La **tasa de juventud**<sup>2</sup> del distrito ha ido disminuyendo en el periodo 1986-2001, pasando de un 13,62% en 1986 a un 10,59% en 2001. A partir de este año la tasa va aumentando ligeramente, y en el 2003 (según el padrón continuo del Ayuntamiento) la tasa de juventud es de 10,82%, consecuencia del incremento de la población inmigrante, especialmente a partir de 2001 (12,4% en enero del 2003).

La **tasa de envejecimiento**<sup>3</sup> sigue una evolución contraria a la tasa de juventud, y como es lógico, va aumentando en el periodo 1986-2001, pasando de 20,11% en 1986 a 24,04% en el año 2001, y después, al contrario que la tasa de juventud, presenta un descenso (22,88% en enero del año 2003).

Consecuencia del elevado porcentaje de personas mayores residentes en el Distrito, la **tasa de dependencia**<sup>4</sup> en 2001 es del 52,7%, muy por encima de la media de la ciudad (46,0%). La tasa de dependencia femenina es en todos los distritos superior a la masculina, debido al mayor número de mujeres de 65 años y más.

El **saldo vegetativo** en la mayoría de los distritos centrales es negativo al ser la tasa de mortalidad superior a la de natalidad. En ausencia de inmigrantes la población tiende a disminuir.

El análisis de la población según el **nivel de estudios** nos permite ver la tendencia positiva que existe en todo el municipio, al haber disminuido el número de personas sin educación básica (analfabetos + sin estudios), pasando de un 33% en 1986 a un 12,1% en 1996.

En Salamanca se produce un descenso de la población sin estudios, como sucede en el resto de los distritos, siendo el porcentaje de la población en 1986 del 23% y en 1996 al 4,4%, porcentaje mucho menor que la media municipal. Además, es uno de los distritos con mayor porcentaje de población con estudios universitarios. Todo esto se debe al mayor nivel de renta media familiar, los recursos existentes y a la disminución que en este periodo sufre la población del distrito.

La **renta media familiar** disponible es la segunda más elevada de la ciudad. En 2000 era de 17.876 €, siendo la media de la ciudad de 12.768 €. En el año 2000, 53 hogares solicitaron la prestación del Ingreso Mínimo de Inserción Social (el 0,10% de los hogares) y, según un estudio realizado por el Área de Servicios Sociales, en dicho año vivían en el Distrito 18.881 personas bajo el umbral de la pobreza (un 13,0% de la población), datos que reflejan un cierto desequilibrio interno en la distribución de la renta.

<sup>2</sup> Proporción de menores de 15 años sobre el total de habitantes

<sup>3</sup> Porcentaje de población de 65 años y más sobre el total

<sup>4</sup> Relación entre la población inactiva (menores de 16 años y mayores de 65) y la activa (entre 16 y 64 años)

El **tamaño medio de la unidad familiar** presenta una clara tendencia decreciente como consecuencia fundamentalmente del envejecimiento de la población y, por tanto, con menos hijos que habitan en el hogar de los padres. Se registra un mayor número de hogares unipersonales, aparte del descenso en el número de hijos por familia. El número medio de miembros por hogar era de 2,52 en el año 2001, frente a un 2,71 como media municipal.

Los datos reflejados apuntan a un importante aumento de la demanda de servicios sociales dirigidos fundamentalmente al grupo de edad de mayores y al colectivo de inmigrantes, dado que es presumible que los indicadores de falta de recursos afecten más a estos sectores sociales.

Resulta necesario abordar el problema de los mayores a través de una variada tipología de servicios sociales, entre los que se incluyen residencias para la tercera edad, atención domiciliaria, centros de día, pisos tutelados, etc, con el fin de evitar procesos de exclusión social, dependencia, aislamiento, soledad o pobreza.

El incremento de la **población inmigrante** permitirá un progresivo rejuvenecimiento de la población del distrito, pues tiene una edad media inferior, y en la medida en que esta población se establezca económica y familiarmente, tendrá una clara repercusión en la tasa de natalidad y el porcentaje de niños y jóvenes.

El problema de la inmigración requiere una atención muy especializada para facilitar su integración y frenar posibles brotes de intolerancia por parte de la población autóctona. Requieren especial atención:

- Los salarios y las medidas de seguridad en los trabajos precarios.
- La vivienda.
- La información y asesoramiento para su integración.
- Las medidas que faciliten y promuevan la interculturalidad.
- Medidas de apoyo en centros escolares. Creación de guarderías.
- Aprendizaje de nuestro idioma y costumbres locales.
- Detección y control de situaciones de pobreza y exclusión.
- Apoyo a la mujer inmigrante.
- Estudiar y evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por parte de mafias organizadas.



El perfil sociodemográfico del Distrito apunta a la posible existencia de otros problemas estudiados en el diagnóstico general de la ciudad y que afectan a colectivos muy específicos:

- Mujeres en situación de desventaja (mayores, inmigrantes, malos tratos en el hogar, analfabetismo, precariedad laboral...)
- Conciliación de la vida familiar y laboral.
- Discapacitados.
- Parados de edad superior a 45 años.

La inseguridad ciudadana es un problema que preocupa a la población de forma general en todos los distritos, según el estudio cualitativo realizado por SIGMA DOS.

El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia y variada tipología de equipamientos, servicios y programas, en adaptación permanente a las necesidades que surgen en los diferentes colectivos y las nuevas formas de relación y familia, muchos de los cuales se ha detectado que no son suficientemente conocidos por la sociedad y, muy especialmente, por los colectivos a los que van dirigidos.

En el proceso de participación ciudadana del Distrito, se han señalado como problemas más relevantes dentro de la situación social el fenómeno de la inmigración, los discapacitados y el envejecimiento de la población. Se apunta que los altos precios de la vivienda, la escasez de suelo vacante y la presión especulativa, están impidiendo que se queden los jóvenes en el Distrito. También se consideran problemáticos, refiriéndose al empleo, los sectores de población mayores de 45 años, las mujeres con hijos pequeños y los inmigrantes.

Señalan, como los problemas más importante de la mujer, la dificultad de compaginar la vida familiar y laboral, los malos tratos y la menor retribución salarial respecto a los hombres en los mismos puestos de trabajo. Consideran suficientes, aunque mejorables, los recursos del distrito para la atención a personas mayores.

Respecto a los jóvenes, un problema recurrente y planteado en toda la zona centro a través de los diferentes instrumentos de participación en el proceso general de Agenda 21 es el llamado fenómeno del “botellón”. Además, en este sentido apuntan el problema de la anorexia, el afán de éxito y el culto al cuerpo.

### 3.2. ESTRUCTURA PRODUCTIVA

El distrito de Salamanca es el principal centro de negocios de la ciudad, con un 11,3% de todos los locales existentes en el municipio de Madrid, seguido de cerca por Centro con un 10,8%.

En los distritos de Salamanca, Centro y Chamberí se concentra el mayor número de establecimientos del municipio.

Salamanca, al igual que el resto de los distritos, tiene una **economía básicamente terciaria**, donde el porcentaje de establecimientos dedicados a los servicios es de un 89,7%. Es una consecuencia, al igual que en los distritos de Centro y Chamberí, de la localización de gran número de centros político-administrativos y empresariales.



Tanto los locales del **sector industrial** como los de la **construcción**, tienen escasa relevancia relativa en la estructura productiva del distrito de Salamanca, con un porcentaje sobre el total de establecimientos de un 5,0% y un 3,5% respectivamente. Aún así, está entre los municipios y distritos con mayor valor añadido industrial de la Comunidad de Madrid, ocupando el octavo lugar.

Son distritos con un marcado carácter administrativo, en donde se localizan numerosos locales de las diferentes administraciones públicas, así como otro tipo de locales vinculados a la educación, la sanidad, los servicios sociales o los servicios a las personas. El grado de concentración de este tipo de servicio terciario es relativamente elevado, pues un 63,9% de todos los locales existentes en la ciudad se encuentran ubicados en los distintos distritos de la “Almendra Central”.

Salamanca ocupa la segunda posición, después de Centro, en **número de establecimientos por cada 100 habitantes**, con 6,9 en el año 1990 y 11,8 en 2000, lo que supone un incremento positivo entre los años 1990 y 2000 de un 71,5%.



Un rasgo característico de los establecimientos madrileños es su reducido **tamaño medio**. Este aspecto está ligado a la tipología de la actividad dominante en cada distrito. En los distritos centrales se localizan las grandes empresas de servicios y centros públicos con gran número de empleados, junto a una multiplicidad de pequeños establecimientos de diferente naturaleza productiva. En Salamanca, al igual que en el resto de los distritos, ha disminuido el tamaño medio de los establecimientos, pasando de 10,6 empleados por establecimiento en 1990 a 8,0 empleados en el 2000. No obstante, sigue siendo superior a la media en la ciudad.

En lo referente a establecimientos por rama de actividad, en el Distrito se encuentran 14 locales dedicados a la **industria extractiva** de los 88 existentes en el municipio.

La industria predominante en la capital es de tipo **manufacturera**, que representa un 48,4% del total de la Comunidad de Madrid.

El mayor número de los **locales industriales** (algo más de la cuarta parte de la industria manufacturera) corresponde a la actividad de edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. Se trata de una actividad de carácter urbano y muy vinculada a las aglomeraciones de actividad económica. El distrito de Salamanca cuenta con 286 locales. La industria de la confección y la peletería cuenta con 109 locales.

La rama de **producción y distribución** de energía eléctrica posee 23 locales. Se trata de oficinas centrales o de carácter administrativo que buscan localizaciones en zonas de elevada accesibilidad y prestigio. Lo mismo ocurre con la rama de **construcción**, que también sitúa sus sedes en los distritos centrales, y en el distrito de Salamanca cuenta con 585 locales.

La rama de **actividades inmobiliarias**, de alquiler y servicios empresariales tiene una distribución espacial muy localizada en los distritos de la “Almendra Central” de la capital, y de forma muy especial en el distrito de Salamanca, con un 17,9 % del total de los locales de la ciudad, que cuenta con un número significativo de establecimientos dedicados a estas actividades.

Dentro de la rama de la **hostelería**, Salamanca posee un 7% del total de los establecimientos del municipio. La localización de estos establecimientos está bastante repartida por todos los distritos del municipio.

La rama de **transportes y comunicaciones**, formada por 6.403 locales en el municipio, tiene en Salamanca 502 locales. Dentro de este grupo también destacan las actividades anexas a los transportes y agencias de viajes con 2.174 locales, de los cuales 239 se encuentran en el distrito.

Existen cerca de 6.000 locales de **instituciones financieras** (banca, seguros, intermediación financiera, etc.) en la ciudad, que se concentran de una forma muy importante en el distrito de Salamanca (1.067 locales).

Las actividades **sanitarias y veterinarias y servicios sociales** están compuestas por 5.632 establecimientos en la ciudad, con una destacada presencia en Salamanca de 960 locales.

La rama de educación está formada por un total de algo menos de 3.000 locales, correspondiendo el mayor número a Centro con 378, seguido de Salamanca con 331.

Nuevamente se trata de distritos en los que la centralidad y el prestigio actúan como un factor de atracción de aquellas actividades que venden sus servicios en el mercado o de carácter público.

Los establecimientos más antiguos del municipio de Madrid se sitúan en el distrito Centro, seguido de Salamanca, zonas con un peso tradicional en la economía de la ciudad. En 1940 comenzaron su actividad 178 locales y 647 antes de 1960. A principio de la década de los ochenta, Salamanca comienza a perfilarse como el principal foco económico de la ciudad, lo que se refleja en que a partir de ese momento el mayor número de locales que comenzaron su actividad en los diferentes períodos corresponde a este distrito. Hoy en día puede constatarse una pérdida relativa de importancia de Centro y una consolidación de Salamanca.

El **régimen jurídico-mercantil** predominante en Salamanca, al igual que en la mayoría de los distritos de la ciudad, es el de persona física con 5.597 establecimientos, seguido de la Sociedad Limitada con 5.381, Sociedad Anónima con 4.062 establecimientos y el resto de locales en otras modalidades de sociedades.

Salamanca es el distrito con mayor número de establecimientos que pertenecen a empresas con la forma jurídica de sociedad anónima.



El número de establecimientos de **empresas certificadas** bajo las normas de calidad ISO 9000 e ISO 14001 en el municipio de Madrid es muy reducido, ya que únicamente 2.032 lo están en alguna de estas normas. Este número tan bajo está influenciado por la composición del tejido empresarial local, que posee unos locales con un tamaño medio pequeño. También hay que tener en cuenta que la actividad condiciona la potencial certificación de un establecimiento; el pequeño comercio, la hostelería, la administración pública, la educación, las actividades sanitarias, etc., son actividades en las que, o bien las prácticas de certificación no están muy difundidas, o directamente no requieren certificación.

Salamanca ocupa, en el año 2001, el tercer lugar en número de empresas certificadas en el municipio, después de Tetuán y Chamartín.

Del total de establecimientos existentes en el distrito de Salamanca, 213 están certificados, siendo 148 en el sector servicios, 35 en el sector de la producción, 28 en industria y 2 en agricultura.

### 3.3. MERCADO DE TRABAJO

#### 3.3.1 Evolución del empleo

El empleo presenta un alto grado de concentración en la “Almendra Central”, más de la mitad de los empleos de la ciudad, tal y como ocurre con los establecimientos productivos. Este hecho refleja el elevado desequilibrio territorial que supone esta concentración de empleos respecto a la distribución de la población.

En 1990 el **número de ocupados** en Salamanca era de 113.737, por detrás de Centro, donde se concentraba el mayor número de empleos. En el año 2000 Salamanca pasa a ser el distrito con mayor número de ocupados, 134.939, lo que ha supuesto un incremento en el periodo 1990-2000 de un 18,8%.

Es uno de los pocos distritos del municipio donde el número de ocupados no ha descendido en este periodo.

El empleo en el municipio de Madrid es principalmente de **carácter terciario**, tal y como sucedía con los establecimientos productivos. El porcentaje en el distrito de Salamanca se sitúa en un 87,3% del total de los empleos; otros distritos que están en torno al 90% son Centro, Chamberí y Retiro.

Estos elevados porcentajes se deben a que Madrid es la capital del Estado y concentra las administraciones públicas centrales, las autonómicas, y que gran número de compañías localizan en Madrid sus sedes centrales. Para la localización de estas actividades se buscan zonas de gran actividad económica y elevado prestigio.

En el distrito de Salamanca, el **número de empleos por cada 100 habitantes** en 1990 era de 72,9, por detrás de Centro que presentaba la mayor dotación; en 2000 la cifra asciende a 94,3, situándose Salamanca como el primer distrito en dotación de empleo, ya que en este periodo se reduce en un tercio el número de empleos en el distrito Centro.

Si analizamos esta **dotación por sectores de actividad**, Salamanca ocupa el primer puesto en el sector servicios, con 82,23 empleos por cada 100 habitantes, el tercer lugar en el sector industrial con 7,64 empleos por cada 100 habitantes, y en el sector de la construcción con 4,05.

En lo que se refiere a subgrupos de actividad dentro del sector servicios, Salamanca está dentro de los distritos que posee mayor dotación por cada 100 habitantes.

El mayor número de empleos por rama de actividad se da en las actividades inmobiliarias, de alquiler y servicios empresariales (30.068 ocupados), comercio y reparación de vehículos a motor (22.922 ocupados), las instituciones de intermediación financiera (19.520 ocupados) y transporte y comunicación (10.988 ocupados).

Al comparar la situación de Salamanca con el resto de los distritos, comprobamos que en la mayoría de las ramas de actividad está dentro de los que poseen más empleos.

### 3.3.2 Población potencialmente activa<sup>5</sup>

La población potencialmente activa del Distrito de Salamanca descendió en el periodo 86-96 en un 11,51%, al igual que el resto de los Distritos de la “Almendra Central”. Este descenso viene provocado por el fenómeno migratorio de la población residente hacia otros distritos o municipios periféricos, en general jóvenes buscando viviendas más asequibles.

No obstante, Salamanca es uno de los distritos con mayor proporción de personas residentes potencialmente activas, en comparación con su población total, 88,44% en 1996, debido al progresivo envejecimiento de su población. Dentro del Distrito de Salamanca, el barrio que presenta mayor descenso de población en edad de trabajar, en el periodo 1986/1996, es el barrio de Recoletos con un 17,64%.

No existen datos actualizados del mercado madrileño posteriores a 1996 desagregados por distritos. Sin embargo, es posible que el aumento de población inmigrante produzca un incremento al alza de la población potencialmente activa.

### 3.3.3 Población activa<sup>6</sup>

La población activa en el Distrito de Salamanca sufre, en el periodo 86/96, un incremento negativo, disminuyendo la población activa en un 2,39%, lo mismo que ocurre en el resto de los distritos de la “Almendra Central”, excepto Arganzuela.

Si desagregamos los datos de población activa por género, observamos que aunque en todos los distritos se van equiparando cada vez más el número de activos masculinos y femeninos, es en los distritos centrales donde se encuentran más igualados.

En Salamanca se produce en el periodo analizado (1991/1996) un descenso del 10,40% en la población activa masculina, mientras que en la femenina se produce un ascenso del 8,54%. Esta situación se traduce en el distrito en un descenso de la diferencia entre hombres y mujeres activos.

Los barrios que presentan una menor reducción del predominio masculino son Recoletos, Castellana y Lista, donde el porcentaje de hombres sobre el total de población activa se reduce en un 5,75%, 4,10% y 6,01% respectivamente.

La **tasa de actividad** (proporción de personas activas sobre el total de las potencialmente activas) en el distrito de Salamanca era en el año 1996 de un 49,16%,

---

<sup>5</sup> Población potencialmente activa: población de 16 y más años

<sup>6</sup> Población activa: Población de 16 años y más que está trabajando o buscando trabajo (inscrita en el INEM)

lo que le sitúa entre los distritos con una tasa de actividad más baja, junto con Chamberí y Usera.

Por géneros, es más alta la tasa de los hombres (61,48%), que la de mujeres (40,09%). Salamanca presenta, junto a Centro y Chamberí y al contrario que el resto de los distritos del municipio, un ligero incremento en el periodo 86/96 en la tasa de actividad masculina, pasando de un 60,74% en 1986 a un 61,48% en 1996. En el caso de la tasa femenina se produce un aumento importante en este periodo, pasando de 32,67% en 1986 a un 40,09% en 1996.

En el periodo 1998-2001 hay una tendencia creciente en todo el municipio del número de activos y, por lo tanto, de la tasa de actividad, situándose en un 53,48% en el 2001, cuando el valor del año 1996 era de 51,42%.

### 3.3.4 Población ocupada<sup>7</sup>

Por lo que respecta a la **población ocupada**, Salamanca es uno de los pocos distritos donde disminuye en el periodo analizado en un 4,76%. Pasó de 52.679 personas ocupadas en 1986 a 50.171 en 1996, descenso producido de manera brusca entre 1991-1996, con un 12,17% de pérdida de población ocupada, ya que entre los años 86-91 se produce un aumento de dicha población.

### 3.3.5 Tasa de empleo

Nos permite conocer cuantas personas tienen un empleo de todas aquellas que estarían en condiciones de trabajar, ya que mide la proporción de personas ocupadas respecto al total de personas potencialmente activas.

En el caso del Distrito de Salamanca, la **tasa de empleo** era en 1996 de un 39,95% frente al 37,12% del año 1986. Desagregado por géneros, la tasa de empleo masculina era de 51,20% en 1996 (frente a 51,99% en 1986) y la femenina de 31,67% en 1996 (frente a 26,18% en 1986).

La tasa de empleo muestra una evolución positiva en los últimos años como consecuencia de la buena situación por la que ha atravesado la economía y el mercado de trabajo madrileño, situándose la tasa global en 48,4% en el tercer trimestre de 2001. La tasa de empleo por género en el periodo 1998-2001 experimentan una evolución favorable, aunque es más positiva entre las mujeres.

<sup>7</sup> Población ocupada: Población de 16 años y más que han trabajado al menos una hora en la semana de referencia del estudio

Si se analiza la relación de la población ocupada con los medios de producción, observamos que en Salamanca el mayor porcentaje (62,24% del total de la población ocupada), corresponde a asalariados fijos, mientras que un 16,86% es de asalariados eventuales. Es decir que un 79,10% de los ocupados son asalariados, mientras que un 4,25% son empresarios y un 7,26% son autónomos.

Salamanca, respecto al resto de los distritos, es uno de los que presenta mayor porcentaje de empresarios.

### 3.3.4 Tasa de temporalidad

La **tasa de temporalidad**, medida como proporción de trabajadores asalariados eventuales sobre el total de asalariados, se incrementa en el municipio en el periodo 86/96, pasando de 12,69% en 1986 a 24,96% en 1996. Este incremento se produce, como en el caso de la tasa de empleo, entre los años 1986 y 1991 coincidiendo con la fase de mayor expansión de la economía madrileña. En el distrito de Salamanca la evolución en el periodo analizado ha pasado de un 10,09% en 1986 a 21,31% en 1996.

La tasa global de temporalidad en el municipio era del 21,47% en el tercer trimestre de 2003. Una extrapolación de datos permitiría una aproximación a la tasa de temporalidad global en el Distrito de Salamanca de un 18,30%.

### 3.3.5 Tasa de paro

En lo referente a la **tasa de paro**, Salamanca se comporta como el resto de los Distritos del municipio, presentando un descenso entre 1986 y 1991, tanto en hombres como en mujeres, como consecuencia del fuerte crecimiento económico y de creación de empleo durante dichos años.

La tasa de paro pasó de un 16,71% a un 11,84% en ese período. Sin embargo, la tasa de paro aumentó en ambos géneros entre 1991 y 1996, debido a la crisis económica de principios de la década de los noventa, de tal forma que se situó en un 18,73% en 1996.

A partir de 1998 se produce un descenso generalizado en el municipio de la tasa de paro, como consecuencia del elevado dinamismo de la economía madrileña, pasando



de un 15,60% (tercer trimestre 1998) a 9,59% (tercer trimestre 2001). La tasa de paro masculina es menor que la femenina, con unos valores de 7,05% y 12,70% respectivamente. Esto es debido a que aún existen diferencias de oportunidades entre ambos géneros para acceder al mercado de trabajo.

Tenemos para el distrito de Salamanca los datos de paro según la EPA, estos datos aunque no son comparables con los anteriores por la diferente metodología de cálculo, dejan ver que existe una disminución de paro en el distrito. Los datos por géneros son:

- Año 2000: Tasa paro masculina: 8,02%; Tasa paro femenina: 10,73%.
- Año 2003: Tasa paro masculina: 4,27%, Tasa paro femenina: 5,31%.

### 3.4. ESTRUCTURA URBANA Y MOVILIDAD

Estructura urbana compacta que garantiza una elevada accesibilidad y eficiencia en equipamientos y servicios.

No obstante, la densidad de vivienda, 139 viviendas/Ha, está muy por encima de la media municipal y de los ratios recomendados para alcanzar el equilibrio entre la calidad de vida urbana y la eficiencia de dotaciones y servicios (en torno a 55 viviendas/Ha).

Existe un predominio de los usos lucrativos del suelo sobre los dotacionales, 53,4%, mientras que en el conjunto de la ciudad representan un 41,65%.

El porcentaje de suelo destinado a **equipamientos y servicios** está por debajo de la media urbana, siendo el índice de m<sup>2</sup>/habitante de los más bajos del municipio, 1,75 m<sup>2</sup>/hab.

Este dato pone de relieve uno de los problemas más graves de la estructura urbana del distrito, que es la escasísima dotación de equipamientos y deportivos. El índice de 1,75 m<sup>2</sup>/hab se refiere tanto a la dotación existente como a la prevista en el vigente Plan General, por lo tanto, las oportunidades de crecimiento con la ejecución del

Plan son mínimas a consecuencia de la escasez de suelo vacante. La dotación media urbana es de 6,24 m<sup>2</sup>/habitante.

El porcentaje de **zonas verdes urbanas y espacios libres** en relación con la superficie del Distrito es de 9,4%, frente al 19,3% de zonas verdes urbanas de que dispone la ciudad en su conjunto, datos que evidencian el desequilibrio existente en la distribución de las zonas verdes urbanas en la ciudad. La dotación por habitante es de 3,4 m<sup>2</sup>/hab, la más baja del municipio.

El pago de los usos lucrativos (residenciales y de actividades económicas, sobre todo) frente a los dotacionales, configuran un marcado desequilibrio urbano en la distribución de usos y funciones, lo que repercute en una elevada congestión por la atracción de vehículos y personas, como consecuencia de la intensa actividad económica y elevado nivel de vida del distrito y de la movilidad forzada de la propia población, originando disfunciones en la movilidad urbana y la calidad ambiental (ruido y contaminación).

El **porcentaje de vivienda construida** con anterioridad a 1940 es elevado, un 43,02% del total existente en 1991 (el desarrollo a partir de esa fecha ha sido irrelevante), lo que da lugar a algunos casos de infravivienda por escasez de dotaciones y equipamientos. No obstante, se ha desarrollado una intensa actividad de rehabilitación y conservación del interesantísimo patrimonio edificado que avalan una buena calidad media de la vivienda y de los locales comerciales y negocios existentes en el distrito.

A pesar de la elevada congestión, existe una excelente dotación de transporte público (metro, autobuses y cercanías), que permiten una buena accesibilidad y comunicación con el resto de la ciudad.

La dinámica constructiva de nueva planta es, en general, muy baja, tanto en suelo residencial como terciario (no existe suelo industrial calificado). A enero de 2003 quedaba una edificabilidad disponible de 106.074m<sup>2</sup>, que permitirá la edificación de nuevas viviendas (1.059).

En suelo terciario, la edificabilidad remanente en 2000 asciende a 34.522m<sup>2</sup>, habiéndose consumido en el periodo 1997-2000 7.842m<sup>2</sup>.

Es destacable, junto a la escasez de suelo vacante, los elevados precios del suelo, que actúan de dos formas. El residencial tiene una negativa repercusión en la estructura sociodemográfica de la población, ya que provoca el éxodo de la población joven



hacia zonas con vivienda más asequible, dando lugar a un intenso proceso de envejecimiento de la población residente. Se produce una intensa competencia de usos, con desplazamientos del residencial por usos terciarios más rentables. Por otra parte, el elevado precio del terciario provoca una clara utilización de los negocios, con destrucción del comercio tradicional y el pequeño negocio familiar.

### 3.5. VIVIENDA

#### 3.5.1 Caracterización básica del parque de vivienda.

Salamanca, Chamberí y Centro son los distritos con mayor número de viviendas principales dentro de la “Almendra Central”. En el resto de distritos centrales existen una serie de infraestructuras que limitan su crecimiento residencial.

El distrito de Salamanca es uno de los que presenta mayor porcentaje de viviendas desocupadas en el municipio, con unos valores de 9.358 en 1991 y 14.368 en 1996.

La antigüedad de las viviendas nos puede dar una idea de la calidad residencial y de los crecimientos urbanos, al existir en el primer caso un elevado grado de relación entre la edad de la vivienda y su calidad constructiva (incluyendo aspectos como superficie, situación, o equipamientos).

Según el censo de Población y Vivienda de 1991, Salamanca, después de Centro y Chamberí, es el distrito que presenta mayor número de viviendas construidas (30.160) entre los comienzos del siglo XX y finales de 1940, lo que representa un 43,02% del total de las existentes en 1991. El parque residencial presenta mayor antigüedad en los distritos de la “Almendra Central” debido a su desarrollo urbano más temprano, mientras que los distritos periféricos tienen una mayor modernidad.

Salamanca, Centro, Chamartín y Chamberí tienen unos **índices de superficie útil** superiores a 35 m<sup>2</sup>/habitante, y unos **índices de ocupación** por debajo de la media municipal, que en 1996 era de 2,66 personas por vivienda. En el caso de Salamanca este índice era de 2,35. Esta circunstancia se debe principalmente al envejecimiento de la población y a la migración de amplios sectores buscando mejores condiciones de acceso a la vivienda, sobre todo los jóvenes.

Por lo que se refiere al **régimen de tenencia** de las viviendas en el municipio de Madrid es mayoritaria la tenencia en propiedad, con un 73,43% del total de las viviendas de 1.991.

En el distrito de Salamanca, el 64,96 % de las viviendas están en propiedad, porcentaje que está por debajo de la media municipal. Esto es debido a que posee, al igual que el resto de los distritos de la “Almendra Central”, un desarrollo residencial más antiguo donde el alquiler era el sistema principal de acceso a una vivienda. La construcción de nuevas viviendas o la venta por parte de los propietarios a los inquilinos ha contribuido al aumento de la tenencia en propiedad, aunque aún se mantiene por debajo de la media municipal.

### 3.5.2 La vivienda nueva

El **número total de viviendas** en el Distrito de Salamanca en el año 2002 era de 75.840, habiéndose construido en el periodo 1997-2002 un total de 1.079 de nueva planta. En este periodo, el total de viviendas construidas en el municipio fue de 106.765, presentando Salamanca, Centro (1.082) y Chamberí (197) los índices más bajos de nueva construcción de toda la ciudad.

El **precio de la vivienda nueva** se ha ido incrementando en todos los distritos, siendo el incremento medio del municipio para el periodo 1994/2003 de un 90,44%. El distrito de Salamanca es el que presenta un menor incremento en el precio de la vivienda, con un 53,33% para el mismo periodo (el precio de la vivienda pasó de 2.390 €/m<sup>2</sup> en 1994 a 3.666 €/m<sup>2</sup> en 2003). No obstante, aunque el valor del incremento está por debajo de la media del municipio, Salamanca es actualmente el distrito más caro, aunque algunos años lo han sobrepasado Chamartín y Chamberí. Los barrios de Salamanca donde el precio es más elevado son Recoletos, Castellana, Goya y Lista.

Las posibilidades de nueva construcción son mínimas por la escasez de suelo vacante. Salamanca, con 156.655 m<sup>2</sup> edificables, es el distrito después de Centro (26.071 m<sup>2</sup>) con menos edificabilidad vacante prevista por el Plan General de Ordenación Urbana de 1997. A fecha de enero del 2003, el distrito de Salamanca tiene una edificabilidad remanente de 106.074 m<sup>2</sup>, o lo que es lo mismo, aun queda por edificar el 67,71% de la propuesta del P.G.O.U.M-97.

En este distrito no se ha construido ninguna vivienda de protección pública en el periodo de vigencia del P.G.O.U.M-97.

Las oportunidades para el uso residencial pasan, al igual que en el distrito Centro, fundamentalmente por la rehabilitación, el mantenimiento y la conservación de la edificación existente.

### 3.6. ACCESIBILIDAD DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA CIUDAD

La accesibilidad de los ciudadanos a zonas verdes públicas y servicios básicos es uno de los indicadores propuestos por la Unión Europea, fundamentado en el principio de igualdad e integración social.

El 89% de la población de Salamanca tiene acceso a menos de 500 metros desde su vivienda a **centros educativos**, porcentaje que aun siendo alto, es uno de los menores de la “Almendra Central”, después de Arganzuela. En el caso de los **centros de salud**, el 60% de la población tiene acceso a estos centros a menos de 500 metros, valor superior al de la media municipal (43%) y a casi todos los distritos centrales. La accesibilidad en ambos casos, educación y salud, a 1.000 metros es del 100% de la población.

Un 20% de la población dispone de un **equipamiento deportivo** a menos de 500 metros de su vivienda. Al analizar la accesibilidad a menos de 1000 metros resulta que este porcentaje aumenta a un 45%. Esto pone de relieve la escasez de este tipo de equipamientos.

La accesibilidad a las **zonas verdes**, a menos de 500 metros, es de un 85,2% y de un 100% si tomamos como distancia menos de un kilómetro. La superficie por habitante de zona verde es de 3,4 m<sup>2</sup>/habitante. La dotación es baja, sin embargo la accesibilidad es muy alta como consecuencia de la estructura urbana compacta.

En lo referente a dotación de **centros culturales, cines y teatros**, el distrito de Salamanca presenta una dotación por encima de la media en cines (2,8 cines por cada 100.000



habitantes) y bibliotecas (3,5 bibl/100.000 hab), y por debajo en centros culturales (1,4 centros culturales/100.000 hab) y teatros (no tiene ninguno).

El distrito de Salamanca es, junto a Centro, el que presenta mayor superficie de equipamiento comercial por habitante, con 2,18 m<sup>2</sup>/habitante. Este dato viene a mostrar la gran importancia de Salamanca como zona de atracción comercial.

La accesibilidad en transporte colectivo es muy alta.

### 3.7. MEDIO AMBIENTE

#### 3.7.1 Residuos

En lo referente a residuos, la recogida domiciliaria, sin contabilizar el papel y el vidrio, en el distrito de Salamanca fue aumentando desde el año 1995 hasta el 2000. Entre el año 2000 y 2001 sufrió un ligero descenso, debido en parte por una reducción en origen pero también por el traspaso de residuos a la recogida selectiva en áreas de aportación (papel y cartón). El

**ratio de recogida** en el año 2001 era de 446 kg por habitante y año. Lo mismo ocurre en el periodo 2001-2003 pasando a tener un ratio en 2003 de 428 kg por habitante y año.

El ratio de recogida selectiva domiciliaria (bolsa amarilla) en el año 2001 fue de 22,8 kg/habitante y año, siendo el porcentaje de recogida selectiva respecto al total recogido de 0,9%.

La recogida por aportación de papel y vidrio en el municipio ha ido aumentando desde el año 1991 al 2001. En el caso del vidrio pasa de 7.164 Tm a 25.591 Tm recogidas, y en lo referente al papel-cartón pasa de 2.199 Tm a 50.663 Tm. Esto es debido a que se duplicaron el número de contenedores y también a las campañas de concienciación.

El **número de habitantes por contenedor** es un indicador que propone la Unión

Europea, estableciendo el objetivo de 500 habitantes por contenedor. En 2002, el distrito de Salamanca tenía unos ratios de 646 hab/contenedor de papel-cartón, 627 hab/contenedor de vidrio y 1.555 hab/contenedor de pilas.

El distrito de Salamanca no dispone de ningún Centro de Recogida y Reciclaje (Punto Limpio) donde recoger los residuos voluminosos (muebles, electrodomésticos) y otro tipo de residuos.

### 3.7.2 Situación acústica

En lo que se refiere a contaminación acústica, según el Estudio Psicosocial del Impacto de Ruido Ambiental del año 2001, aproximadamente el 56% de la población del distrito se muestra preocupada por la contaminación acústica.

Analizando el impacto diferencial entre el día y la noche, observamos que en el distrito las diferencias son mínimas, siendo un 45% la población que es impactada por la contaminación acústica durante el día y de un 41% la impactada durante la noche.

El 71% de la población del distrito sufre el impacto exterior, es decir se sienten molestos por la contaminación acústica cuando están en su barrio. Esta cifra se reduce a un 33% aproximadamente si se pregunta por el impacto interior, es decir, por el sentimiento de molestia por contaminación acústica cuando están en sus casas. La percepción del impacto exterior puede ser debida a que Salamanca es un distrito con una intensa actividad terciaria marcadamente comercial, lo que genera una atracción de vehículos y de una gran cantidad de personas, lo que conlleva problemas ambientales de congestión, contaminación atmosférica y acústica.

### 3.7.3 Medio natural

Las zonas verdes de Salamanca ocupan el 9,4% del total de la superficie del distrito. La dotación por habitante es de 3,4 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante, siendo uno de los distritos de Madrid con menor ratio, junto con Chamberí, Tetuán, Chamartín y Centro. El PG-97 propone un incremento de zonas verdes en el Distrito de 6,15 Ha.



## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca

En el distrito de Salamanca se encuentra el jardín de La Quinta de la Fuente del Berro, con una superficie de 13 hectáreas. Constituye una excelente muestra de jardinería paisajista que data del siglo XVII. Este jardín está dentro del catalogo de “Parques Históricos y Jardines de Interés” del P.G.O.U.M.-97, por sus circunstancias específicas de índole histórica. La declaración de Jardín Histórico es de 1943.



# VALORACIÓN FORO DEL DISTRITO



## 4.1. PARTICIPACIÓN

La respuesta del distrito en el foro de distritos ha sido la siguiente:

RESPUESTA DE LOS CONSEJOS DEL DISTRITO	
Sanidad, Consumo y Comercio	SI
Educación	SI
Cultura	SI
Juventud y Deportes	SI
Promoción de Igualdad y Empleo	SI
Urbanismo, M. Ambiente, Circulación y Transporte	SI
Servicios Sociales	SI
RESPUESTA ASOCIACIONES DE VECINOS	
-	

## 4.2. VALORACIÓN EN EL DISTRITO DE SALAMANCA

### 4.2.1 Calidad de vida

La **Calidad de vida** se define por el Foro como el conjunto de factores, recursos y posibilidades con los que cuenta un individuo para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo personal, sustentado en la

libertad de elegir entre multitud de recursos de su entorno. El Foro no da una valoración de la calidad de vida en el Distrito.

### 4.2.2 Urbanismo, transporte y vivienda

El distrito de Salamanca es a priori un distrito acomodado y con un alto nivel de vida. Sin embargo, la realidad demuestra que es una de las zonas de la capital con menor nivel de espacios y dotaciones públicas, especialmente deportivas, sociales y zonas verdes.

El **desarrollo urbanístico** se considera bueno en general, y en los últimos años se destaca el desarrollo residencial de zonas como las antiguas cocheras del Metro en Fuente del Berro o El Parral en Guindalera. Como mejora se propone la coordinación de las obras.

La construcción de **nuevas viviendas** es muy baja, se considera necesario dividir y acondicionar las viviendas de gran superficie del distrito para aumentar el número de viviendas para su venta o alquiler.

La **comunicación** de Salamanca con el resto de los distritos es muy buena. Se comenta la necesidad de controlar la irregularidad en la cadencia de las líneas de autobuses.

Las infraestructuras generadas para facilitar la **accesibilidad y movilidad** en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas etc, son valoradas muy positivamente, pero se apunta la necesidad de mejorar el control de los coches mal aparcados, así como acceso y movilidad en algunos edificios.

Los altos precios de la vivienda, la escasez de suelo y la presión especulativa a favor de usos terciarios más lucrativos, están convirtiendo al distrito en uno de los más envejecidos, impidiendo a la mayoría de los jóvenes quedarse a vivir en esta zona.

### 4.2.3 Aspectos socioeconómicos y sociales

Se señala la inmigración, el envejecimiento de la población y las discapacidades como las **situaciones de contenido social** problemático más relevante del Distrito. Como aspectos sociales positivos se nombran la atención familiar a personas dependientes, la atención a los mayores, la atención e integración de inmigrantes y el voluntariado.

En relación con el **empleo**, los colectivos más afectados por el paro son los mayores de 45 años, mujeres con hijos pequeños, inmigrantes y jóvenes. Las posibles actuaciones de mejora que se proponen las dividen en tres líneas de actuación:

- **Primera línea de actuación:**

- Mejorar la percepción de la sociedad sobre la imagen del empresario.
- Exigir a los sindicatos su evolución para adaptarse a las necesidades del mundo laboral y futuro, no como defensores del trabajador, sino promoviendo la mejor adaptación del mismo al puesto de trabajo, colaborando con la empresa en un mejor desarrollo de ésta y unas mejoras sostenibles para los trabajadores.
- Facilitar la creación de nuevas iniciativas empresariales y de autoempleo.

- **Segunda línea de actuación:**

- Incrementar las políticas del Gobierno y Administraciones tendentes a mejorar la competencia y la libertad de mercado.
- Desregulación de todas las normas que impidan la competencia, salvando los derechos de los consumidores y de los más débiles.
- Mayor flexibilidad laboral, mayor ajuste entre remuneraciones y resultados, mejora de los contratos a tiempo parcial y en prácticas.

- **Tercera línea de actuación:**

- Es necesario que los jóvenes reciban formación, teniendo en cuenta sus posibilidades de acceso al mundo laboral con la cualificación que se requiere.
- Fomentar la búsqueda activa de empleo.

Valoran como adecuadas las acciones formativas municipales, aunque apuntan que debería existir más coordinación con otros agentes formadores. Las acciones orientadoras y personalizadas agentes ISLA y de Igualdad se consideran adecuadas.

Se debe ser más restrictivo a la hora de conceder subvenciones a asociaciones que desarrollan programas de empleo y subvencionar sólo aquellas que van dirigidas a personas en situación de marginalidad o desventaja social.

La oferta de los cursos de cualificación profesional es suficiente, quizás sean necesarios los cursos de reciclaje. También es conveniente mejorar las orientaciones previas a la hora de elegir un curso u otro, así mismo sería deseable que éstos



incluyeran prácticas en las empresas.

La valoración general del Distrito en el tema relativo a **sanidad** es satisfactoria. En relación con los servicios sanitarios municipales, el control y vigilancia alimentaria y el control antirrábico y vigilancia de epizootías se consideran aceptables, pero se considera necesario dotarlos de más medios. El SAMUR se valora muy positivamente.

La información suministrada por los servicios municipales para prevención de enfermedades y las actividades sanitarias dirigidas a la mujer también se valoran positivamente, aunque se comenta la necesidad de mejorar los medios de difusión.

La opinión del Foro sobre la oferta de **centros educativos** en Salamanca es adecuada, tanto en centros públicos como concertados y privados. En general, el Foro considera que los centros públicos tienen un equipamiento aceptable, pero que se debería incidir sobre la carencia de equipamientos deportivos y de accesibilidad de los mismos. El nivel educativo del distrito es elevado y la mayoría de los colegios fomentan los valores antedichos.

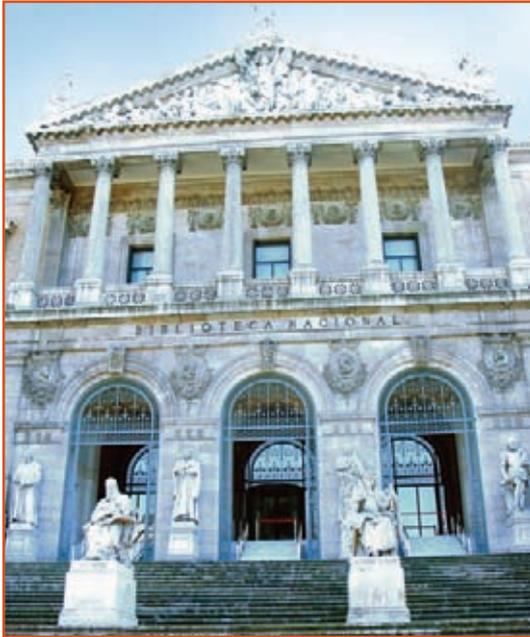
En lo que se refiere a los problemas de indisciplina, opinan que gran parte de los problemas actuales de la educación residen en la pérdida de los valores de familia, apuntando que se ha producido un desplazamiento de la responsabilidad formativa-educativa hacia la Administración.

Las últimas reformas educativas han suprimido toda referencia a la educación en valores y sobre la cultura del esfuerzo individual. Se impone una reforma del sistema educativo, en donde se premie el esfuerzo individual y se reconozca la autoridad de los formadores.

Se debería aumentar el número de bibliotecas y las salas de estudio.

En cuanto a la dotación de **guarderías** se considera suficiente, ya que la guardería pública existente se complementa con la gran oferta de plazas privadas.

Las ayudas para el reagrupamiento familiar que se ofrece a la población inmigrante ha provocado un “efecto llamada” para otros compatriotas, lo que ha provocado que el 80% de los recursos de Servicios Sociales y el número de plazas y becas de guardería estén ocupadas por dicha población. La mayor parte de la oferta de guarderías es absorbida por la población trabajadora del distrito pero no residente en él.



En cuanto a los horarios de los centros educativos, se valoran como adecuados. Se han ampliado las horas de recogida y horario extraescolar, siendo positivo, aunque no debe convertirse en “aparcaderos de niños”.

La existencia de Programas Educativos y Preventivos en los colegios es buena, debiendo tomar las decisiones acerca de los mismos el Colegio pues entre los padres hay disparidad de criterios.

En relación con la **cultura**, el Foro valora como muy buenos los equipamientos culturales del distrito, ya que están ubicados gran parte de los recursos culturales que ofrece Madrid. Los actos culturales que se celebran en el Distrito de Salamanca son valorados de manera muy positiva dada su continuidad, diversidad y elevado nivel. Se alaban tanto la gran cantidad y calidad de las actividades que se desarrollan como la satisfacción de los usuarios.

La conservación del **patrimonio cultural** es excelente, debido al especial celo puesto por la Administración y los propietarios.

En cuanto a las fiestas patronales, se comenta que los tiempos actuales desaconsejan la celebración de algunos festejos verbeneros, y en cambio sería conveniente la potenciación de otro tipo de festivales menos ruidosos y molestos para el vecino inmediatamente próximo y con mayor calidad. Las fiestas de este distrito se caracterizan por la realización de actividades culturales, religiosas y de ocio de calidad.

La identidad cultural del distrito para los componentes del Foro es la excelente y diversa calidad de la oferta cultural que se desarrolla en el mismo. La juventud participa poco en los actos culturales.

La valoración de los **equipamientos deportivos** es positiva a futuro porque, aunque actualmente el número es insuficiente, los proyectos de construcción de dos nuevos polideportivos equilibrarán la gran demanda existente.

La valoración de la **juventud** del Distrito es muy buena. Se destacan como aspectos positivos el alto nivel de comportamiento cívico, la alta cualificación para el empleo y un nivel de autosatisfacción suficiente. Como aspectos negativos se destacan el

## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca



fenómeno del “botellón”, la anorexia, el culto al cuerpo y el afán de éxito. No hay problemas de drogas en el Distrito de Salamanca. Se resalta la positividad del Programa “La noche más Joven”.

Los principales problemas de la mujer presentados por este Distrito son la dificultad de compaginar la vida familiar y laboral, los malos tratos y el sueldo inferior a los hombres por el mismo puesto de trabajo. Respecto a las mejoras se citan la equiparación por parte de la sociedad de la mujer; la denuncia social de los malos tratos y el acceso de la mujer al mundo laboral tradicionalmente masculino. El “Programa de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres” es conocido y se considera de manera muy positiva.

Las acciones necesarias para conseguir una conciliación de la vida laboral y familiar en opinión del Foro son el fomento de la corresponsabilidad de cargas familiares en la pareja, existencia de guarderías (públicas, privadas, concertadas o de empresa), flexibilidad en los horarios laborales y concienciación de los empresarios en la contratación de mujeres.

Los recursos del Distrito para **atención y cuidado de personas mayores y niños** se consideran suficientes, pero pueden mejorar. Destacan las siguientes necesidades:

- La escasez de centros de mayores provoca que exista un gran número de personas de este colectivo que no pueden desarrollar todas las actividades que desean, de colaboración, formación, ocio y tiempo libre.
- Son necesarios más centros públicos y residencias.
- Incrementar el número de adaptaciones geriátricas en los domicilios de mayores y reducir las barreras arquitectónicas en sus viviendas para facilitar la movilidad.
- Aumentar las campañas de educación encaminadas a favorecer su autonomía, y su no exclusión como segmento diferenciado de la sociedad.
- Promover la instalación de aparatos que faciliten el ejercicio al aire libre de las personas mayores.
- Favorecer el conocimiento de nuevas tecnologías. Existe mucha demanda del proyecto “internautas solidarios”.
- Poner en funcionamiento un proyecto de detección y prevención de las personas sin familia y en situación de riesgo, así como un plan de apoyo contra las demencias seniles.



- La oferta de albergues y actividades para la integración social del colectivo de personas sin hogar es muy escasa.

#### 4.2.4 Medio ambiente y consumo

Los problemas ambientales que se consideran más importantes para el distrito de Salamanca son:

- Contaminación atmosférica (ruidos, gases de combustión de automóviles y calderas).
- Escasez de zonas verdes.

Desde el Consejo se alaba el esfuerzo por elevar la calidad del medio ambiente urbano en el distrito mediante la plantación de más de 5.000 árboles, así como la rehabilitación integral de las plazas de Manuel Becerra, Colón y Dalí.

Los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en **limpieza viaria** se consideran muy positivos, pero se estiman necesarias las sanciones para los ciudadanos reincidentes. En opinión del Consejo se debe insistir en la concienciación ciudadana para mantener las calles limpias, y para ello aconsejan incrementar el presupuesto destinado a servicios de limpieza y desarrollo medioambiental.

En relación con los **residuos** se opina que la recogida selectiva es necesaria y demandan mayor información acerca de su recogida y clasificación, así como una mayor coordinación en las campañas informativas por parte de todas las entidades competentes.

En relación a las **zonas verdes**, las posibles mejoras aportadas por el Foro se centran en el problema de la seguridad y la conservación. Se propone continuar con la política de plantación de árboles y la creación de un voluntariado ambiental.

En relación con el **consumo**, el Foro reconoce que desconoce el significado de la etiqueta ecológica y se opina que el precio más elevado de estos productos es su principal inconveniente. En relación al ahorro energético, se propone la realización de un Libro Blanco sobre la utilización inteligente de las energías en el distrito, que recoja un diagnóstico actual de situación, las alternativas, posible financiación y ayudas, así como los niveles de emisión susceptibles de reducción para un horizonte de 20

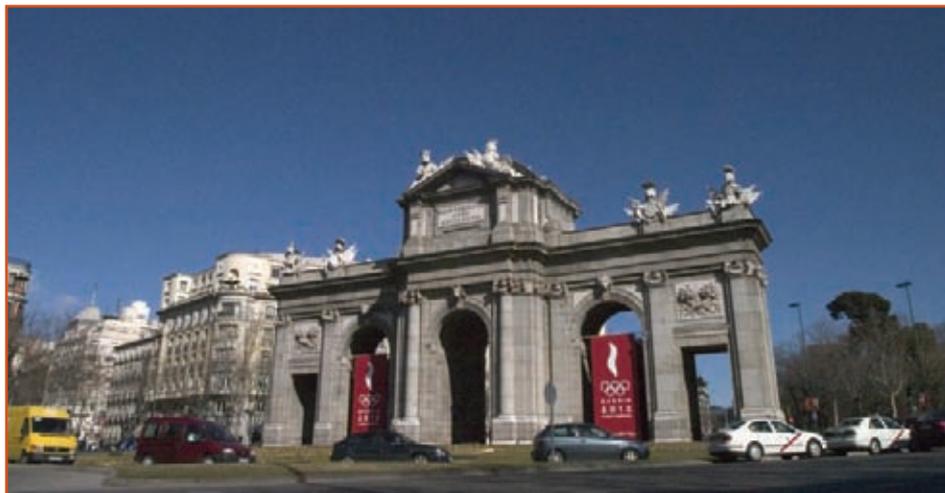
## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca

años. Sobre el control en el consumo del agua, se considera fundamental la concienciación ciudadana, y se considera acertada la política que a este respecto se realiza desde la Administración: riego por goteo, renovación de tuberías, etc.

El distrito de Salamanca es sin duda la zona comercial más emblemática de Madrid. La venta ambulante es uno de los problemas que más afecta a los establecimientos comerciales del distrito. Se debe intensificar la política de erradicación de la venta ambulante, no sólo con mayor presencia policial sino también con campañas de información a los vecinos sobre el daño que dichos vendedores provocan en los comercios legalmente establecidos, a los propios consumidores y al erario público.

La **educación ambiental** impartida en los colegios se considera suficiente, incluso excesiva, ya que existen otras materias formativas tan importantes como ésta. La mayoría de los colegios conocen y participan en “Madrid un libro abierto”, considerándose desde el Foro muy interesantes todas las actividades desarrolladas en este programa.

Los esfuerzos realizados para educar al ciudadano sobre el medio ambiente son positivos, sin embargo también se proponen como posibles soluciones una mayor coordinación entre todas las administraciones y los agentes conservacionistas y estrategias comunicativas específicas.



# ANÁLISIS DAFO



El término análisis **DAFO**, deriva de las iniciales: **D**ebilidades; **A**menazas; **F**ortalezas y **O**portunidades. Se aplica a múltiples procesos de análisis de necesidades, y se basa en la identificación de una serie de aspectos positivos y negativos, presentes y futuros.

- D**.- las debilidades, las necesidades actuales que implican aspectos negativos que deberían modificarse.
- A**.- las amenazas, todo lo que supone riesgos potenciales y que debiera prevenirse.
- F**.- las fortalezas, todos los aspectos positivos que deben mantenerse o reforzarse (capacidades y recursos de todo tipo disponibles).
- O**.- las oportunidades, todas las capacidades y recursos potenciales que se debieran aprovechar.

La combinación de los diversos aspectos considerados permiten definir las estrategias de actuación dominantes. Su principal función es detectar las relaciones entre las variables más importantes para así diseñar estrategias adecuadas, sobre la base del análisis del ambiente interno y externo que es inherente a cada organización.

### 5.1. FORTALEZAS

#### 5.1.1 Estructura sociodemográfica

- El crecimiento demográfico es de un 6,9% en el periodo 1996-2003. Se produce una recuperación demográfica, aunque el incremento es inferior a la media del municipio.
- El nivel medio de renta se sitúa por encima de la media municipal y es uno de los más altos de la ciudad.
- Elevado porcentaje de población con estudios superiores.
- Positiva colaboración de los Consejos Sectoriales de Distrito, aportando una visión rigurosa y ponderada de la situación del mismo.

#### 5.1.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Principal centro de negocios de la ciudad.
- Se localizan en él, al igual que en Centro y Chamberí, un gran número de centros político-administrativos y empresariales.
- Es el principal lugar de localización de los servicios dedicados a las personas.
- Es el segundo distrito, después de Centro, con mayor número de establecimientos por cada 100 habitantes de todos los distritos de la Ciudad.
- Es el distrito que presenta mayor número de empleos en 2000.
- Es el distrito con mayor número de empleos por cada 100 habitantes (94,3%).
- Positiva evolución de las tasas de actividad y de empleo, especialmente el femenino.
- Es uno de los distritos donde el número de activos masculinos y femeninos se encuentran más igualados.
- Alto valor añadido industrial, situándose entre los municipios y distritos de la Comunidad de Madrid con mayor valor añadido industrial.
- La tasa de paro disminuye según la EPA entre 2000 y 2003.

#### 5.1.3 Estructura urbana y movilidad

- Estructura urbana compacta que facilita una elevada accesibilidad a equipamientos y servicios.

- Buena comunicación en transporte público (metro, autobuses y cercanías).
- Espacios de gran calidad urbana y arquitectónica.
- Las medidas adoptadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas, etc. La supresión de barreras arquitectónicas es valorado positivamente en el proceso de participación ciudadana.

#### 5.1.4 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Alta accesibilidad a equipamientos educativos y equipamientos sanitarios.
- Alta accesibilidad a zonas verdes.
- Dotación de cines y bibliotecas por encima de la media municipal.
- Es el distrito, junto a Centro, que presenta mayor dotación de equipamiento comercial.
- Positiva valoración ciudadana de los servicios sanitarios prestados por el Ayuntamiento, especialmente el SAMUR. Buena valoración de los servicios sanitarios en general.

#### 5.1.5 Medio ambiente

- El Plan de Subvenciones de Energías Limpias, que se está llevando a cabo desde 1990, ha potenciado la sustitución de calderas de carbón por otras energías menos contaminantes. Ha supuesto la disminución de emisiones de  $\text{SO}_2$ ,  $\text{NO}_x$ ,  $\text{CO}$ , además de la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero ( $\text{CO}_2$ ) y el ahorro energético debido a la mayor eficacia de las nuevas instalaciones.



## 5.2. DEBILIDADES

### 5.2.1 Estructura sociodemográfica

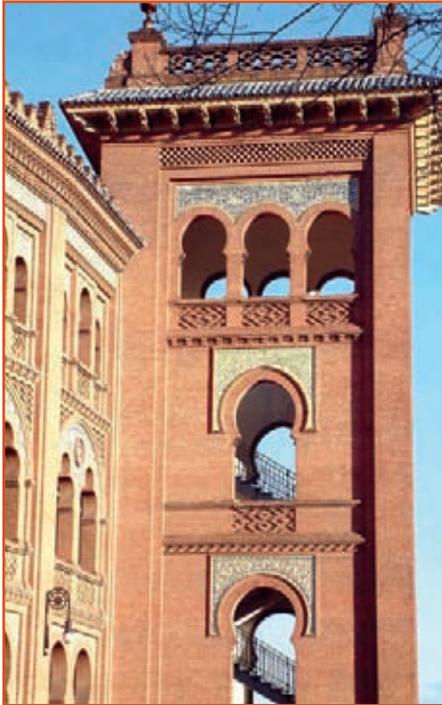
- Desequilibrio demográfico. Tasa de envejecimiento superior a la tasa de juventud.
- Envejecimiento de la población (23,40% de la población es mayor de 65 años). A consecuencia del elevado porcentaje de personas mayores en el distrito, la tasa de dependencia es muy elevada (52,7%), muy por encima de la media municipal.



- La población menor de 18 años está por debajo de la media municipal.
  - Importante éxodo de la población joven en busca de mejores oportunidades para acceder a una vivienda. Dificultades en general para la creación de nuevas familias en el distrito, lo que genera un importante desequilibrio sociodemográfico.
  - Aproximadamente el 13% de la población vive bajo el umbral de pobreza, fundamentalmente mayores, inmigrantes y personas sin hogar. Desequilibrio socioeconómico.
  - El tamaño medio de la unidad familiar va en descenso debido principalmente al envejecimiento de la población.
  - Insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades del grupo de edad de mayores. Existen barreras arquitectónicas en las viviendas más antiguas del distrito.
- El constante aumento de la población inmigrante provoca la demanda de un incremento de los servicios sociales y medidas de apoyo a estos colectivos para facilitar su integración.
  - Situación de desventaja de la mujer, como en el resto de los distritos, en relación a situaciones de malos tratos, discriminación laboral y dificultad para compaginar vida laboral y familiar.

### 5.2.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Al ser el principal centro de negocios de la ciudad y ocupar el segundo lugar en número de establecimientos dedicados al consumo, se generan muchos viajes hacia el distrito, lo que conlleva un aumento del tráfico.
- El número de empresas certificadas es bajo, aunque sea superior a la media municipal, lo cual incide negativamente en la calidad de los servicios que prestan y en la gestión ambiental correcta.
- La población activa del distrito ha disminuido en el periodo 86-96 un 2,39%. Es uno de los distritos con la tasa de actividad más baja de Madrid.



- La población potencialmente activa en el periodo 86-96 experimenta un descenso del 11,51%.
- Elevada tasa de temporalidad.
- El paro afecta especialmente a los colectivos de mayores de 45 años, mujeres y jóvenes.

### 5.2.3 Estructura urbana y movilidad

- Si bien la estructura urbana compacta presenta aspectos positivos desde el punto de vista de la sostenibilidad, como la mayor accesibilidad y eficiencia de bienes y servicios, la densidad urbana del distrito es muy superior a la media urbana y a los ratios recomendados para garantizar un equilibrio entre la calidad de vida de la población y la eficiencia de infraestructuras y servicios.
- Acusado déficit de equipamientos, dotaciones deportivas y zonas verdes, difíciles de solucionar por la escasez de suelo vacante. Los ratios de  $m^2/habitante$  son muy inferiores a la media de la ciudad.
- Claro predominio en la distribución de usos del suelo de los usos lucrativos.
- Escasa posibilidad de modernización del parque de edificios a través de la construcción de nueva planta, por la escasez de suelo vacante.
- La aglomeración de usos productivos y la escasez de suelo dotacional de espacios libres y zonas verdes, dan lugar a problemas de congestión con las consiguientes repercusiones negativas en la movilidad y la calidad ambiental del distrito.

- Desequilibrio urbano en la distribución de usos y funciones.
- Elevados precios del suelo residencial y terciario. Competencia de usos con un claro desplazamiento del residencial.

### 5.2.4 Vivienda

- Está dentro de los distritos que presentan mayor número de viviendas desocupadas.
- La escasez de suelo vacante provoca que el índice de construcción de viviendas de nueva planta sea bajo.
- Elevado precio de la vivienda, es el distrito más caro de la ciudad.

- Dificultades de acceso a la vivienda, por parte de la población joven especialmente.

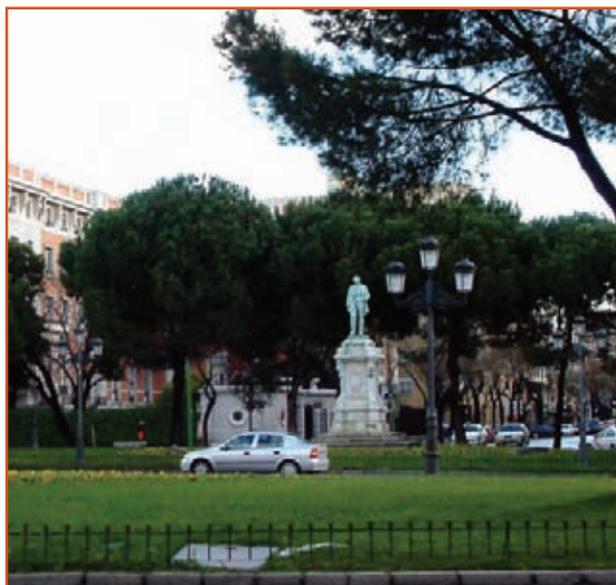
### 5.2.5 Accesibilidad de la población a los servicios básicos

- Baja accesibilidad a equipamientos deportivos, sólo un 20% de la población del distrito tiene un equipamiento deportivo a menos de 500 metros.
- La dotación de centros culturales está por debajo de la media municipal.
- Inexistencia de teatros en el distrito.

- Déficit de equipamientos y dotaciones en general, excepto en educación, independientemente de que la elevada accesibilidad física puede compensar, en parte, las carencias.

### 5.2.6 Medio ambiente

- Existen problemas ambientales de congestión, contaminación atmosférica y acústica, como consecuencia de la excesiva concentración de actividades y empleos.
- Según el Estudio Psicosocial del Impacto del Ruido, el 70% de la población se muestra afectada por el impacto exterior.
- Este distrito no dispone de un Punto Limpio.
- El número de contenedores para la recogida selectiva por aportación, tanto de papel-cartón, como de vidrio y pilas es bajo respecto a la recomendación de la Unión Europea de un contenedor por cada 500 habitantes.
- La dotación de zona verde por habitante es una de las más bajas de la ciudad. La escasez de suelo vacante impide su incremento de forma significativa.



## 5.3. OPORTUNIDADES

- El **Plan Madrid para la Convivencia Social e Intercultural** (2004-2008), recientemente anunciado, afectará a toda la ciudad, pero es sin duda una gran oportunidad para resolver el problema de integración de los inmigrantes, dando repuesta a las grandes dificultades que afectan a este colectivo y a las repercusiones negativas que tienen en la estructura local del Distrito, se deberá prestar especial atención social a:

- Los salarios y las medidas de seguridad en los trabajos precarios.
- La vivienda.
- La información y asesoramiento para su integración.
- Las medidas que faciliten y promuevan la interculturalidad.
- Medidas de apoyo en centros escolares.
- Aprendizaje de nuestro idioma y costumbres locales.
- Detección y control de situaciones de pobreza y exclusión.
- Especial apoyo a la mujer inmigrante.
- Estudiar y evitar posibles riesgos de control de determinados colectivos por mafias organizadas.
- Frenar posibles brotes de racismo y xenofobia por parte de la población autóctona.
- Los planes municipales previstos de Apoyo a la Familia y el Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2004-2008, aún siendo de ámbito municipal, constituyen una oportunidad para dar solución a los problemas sociales del distrito:
  - Conciliación de la vida familiar y laboral.
  - Atención a las personas mayores y discapacitados centros de día, ayuda domiciliaria.
  - Erradicación de la violencia doméstica.
  - Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
  - Atención a los problemas de la infancia y la adolescencia. Facilidades para el incremento de la atención familiar a los menores.
  - Erradicación de la violencia juvenil.
  - Etc.
- El incremento de la población inmigrante permitirá un progresivo rejuvenecimiento al tener una edad media inferior. Además, al estabilizarse en el distrito, se producirá un aumento en la tasa de natalidad y en el número de niños y jóvenes.
- Los programas de ayuda a la rehabilitación constituyen la oportunidad de conservación y mantenimiento del interesante patrimonio arquitectónico del distrito, así como de adecuación y modernización del parque de viviendas.

- La dotación de transporte público existente es una oportunidad para adoptar medidas que reduzcan el tráfico en vehículo privado y permitan incrementar la peatonalización de calles.
- La difusión de la centralidad, estrategia del Plan General plasmada en sus grandes operaciones estructurantes, contribuirá, sin duda, a una distribución más equilibrada de las actividades económicas y de ocio en la ciudad y a disminuir la atracción de viajes y personas hacia el centro, lo que redundará en una mejora de la calidad de vida de los habitantes del distrito.
- La educación de los jóvenes en valores cívicos y ambientales es una inversión a largo plazo para mejorar la cohesión social y la calidad de vida en el distrito.
- El elevado nivel de vida medio, el desarrollo económico y el nivel intelectual de la población del distrito, ofrecen un escenario de oportunidades para solucionar los problemas sociales del Distrito y mejorar la calidad de vida a través de la equidad y la solidaridad.
- El reequipamiento del distrito debe hacerse a partir de la rehabilitación y recuperación de edificios y los cambios de uso que permitan llegar, al menos, al nivel medio de equipamientos de la ciudad.
- Debería diseñarse un Plan o Programa específico de apoyo a la creación de nuevas familias, con el objetivo de frenar el éxodo poblacional (de jóvenes) y mantener el uso residencial del distrito, como medidas de acceso a la vivienda en propiedad y en alquiler, medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral; medidas que incentiven y favorezcan la natalidad o programas que favorezcan el acceso al primer empleo.
- El Plan Especial de Reducción de la Contaminación Acústica (PERCA) incluye la realización del mapa acústico del Distrito de Salamanca, lo que permitirá hacer un estudio pormenorizado y se podrá redactar un programa zonal.
- El Plan de Subvenciones de Energías Limpias, todavía en vigor es una oportunidad para mejorar la calidad ambiental a través de la sustitución de las calefacciones de carbón.
- La macro operación urbana de la Zona Centro es una oportunidad para introducir criterios de sostenibilidad ambiental: edificios bioclimáticos, eficiencia energética, energías alternativas, peatonalización de calles, reducción de la movilidad forzada, control de la contaminación acústica, etc.

- La Oficina del Centro, creada en el marco del Plan Operativo 2003-2007, coordinará las actuaciones en los ámbitos urbanístico, infraestructuras y servicios técnicos, medio ambiente y estética urbana, desarrollo económico, social, cultural y deportivo. Su ámbito de actuación se extiende a los Distrito de Centro, Arganzuela, Chamberí, Salamanca y Retiro.
- Fomento del compromiso social y ambiental del empresario en un distrito, que es el principal centro de negocios de la ciudad y que concentra las mayores oportunidades de empleo.

## 5.4. AMENAZAS

### 5.4.1 Estructura sociodemográfica

- La tendencia de la tasa de envejecimiento es creciente en mayor proporción que en otros distritos.
- Aumento considerable de la población inmigrante, la mayor producida en todos los distritos.
- El constante y elevado incremento en el precio de la vivienda, puede llegar a convertirle en poco accesible a la hora de establecerse en él.
- Riesgo de exclusión para importantes capas sociales.

### 5.4.2 Estructura productiva y mercado de trabajo

- Incremento de la precariedad y temporalidad en el empleo.
- Dificultad en la permanencia del pequeño comercio.

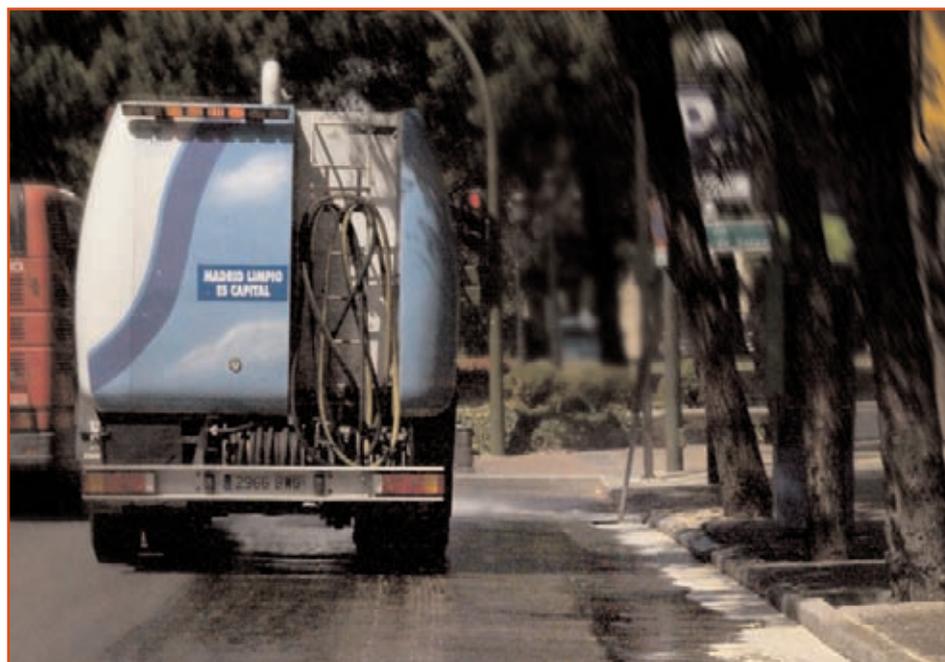
### 5.4.3 Medio ambiente

- En el marco de la Agenda 21, y al efectuar el análisis urbano, debemos recordar que las diferentes propuestas y acciones de desarrollo tienen como protagonista indiscutible, al suelo, recurso natural limitado, por ello, debemos llamar la atención sobre el riesgo de sobredimensionamiento que comportan las grandes operaciones urbanas si no se conjugan adecuadamente todos los factores que entran en juego para que los procesos reviertan positivamente en la calidad de vida urbana.



## Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito de Salamanca

- Desde la ordenación y ejecución del planeamiento: equilibrio interno y externo en la distribución de usos y funciones, respeto y mejora del medio ambiente urbano y metropolitano, accesibilidad, reducción de la movilidad forzada, integración real y efectiva con el transporte público, adecuación de los usos y funciones propuestos a las necesidades y expectativas urbanas y territoriales.
- Garantía de viabilidad posterior de las propuestas: compromisos de implantación de actividades y servicios económicos integrados en las estrategias económicas nacionales, regionales y locales, respetuosas con el medio ambiente, y capaces de generar empleo, servicios y riqueza que contribuyan realmente al reequilibrio socioeconómico de la ciudad y tengan un impacto positivo en la región.



**ANEXO B**  
**PLANOS DEL DISTRITO**





 <p>CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS Gerencia de Urbanismo Dirección de Servicios al Plan General</p>	
<h2>DISTRITO 04 SALAMANCA</h2>	
<b>DATOS BÁSICOS DEL DISTRITO</b>	
Superficie (Has) .....	541
Habitantes Censo 2001 .....	139.455
Viviendas Censo 2001 .....	78.740
Viviendas previstas PG 97 ..	1.569
Edificabilidad residencial prevista PG 97 .....	156.655
<b>DATOS ENERO 2004</b>	
Remanente de viviendas en el distrito .....	940
Remanente de edificabilidad residencial en el distrito .....	94.144
<b>LEYENDA</b>	
128	Remanente de viviendas previstas en el ámbito
Grado de consolidación	
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: yellow; border: 1px solid black;"></span>	Sin iniciar
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: orange; border: 1px solid black;"></span>	< 50 %
<span style="display: inline-block; width: 10px; height: 10px; background-color: blue; border: 1px solid black;"></span>	≥ 50 %
Escala gráfica 0 100 200 400 m	
<b>CRECIMIENTO RESIDENCIAL EN ÁMBITOS DE SUELO URBANO Y URBANIZABLE PROGRAMADO</b>	
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Sección de Estadística y Análisis de las Usas Residenciales y Actividades Económicas	

## Distrito 04 - Salamanca



## Barrios

- 41 - Recoletos
- 42 - Goya
- 43 - Fuente del Berro
- 44 - Guindalera
- 45 - Lista
- 46 - Castellana

Seccionado censal vigente desde 1 de marzo de 2004  
Dirección General de Estadística



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**

**Área de Gobierno de Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad**

**Dirección General de Sostenibilidad y Agenda 21**

**Tels: 91 480 41 33 – 91 480 41 34**

[www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es)

[agenda21@munimadrid.es](mailto:agenda21@munimadrid.es)

Datos: 2004 (Salvo indicación expresa)

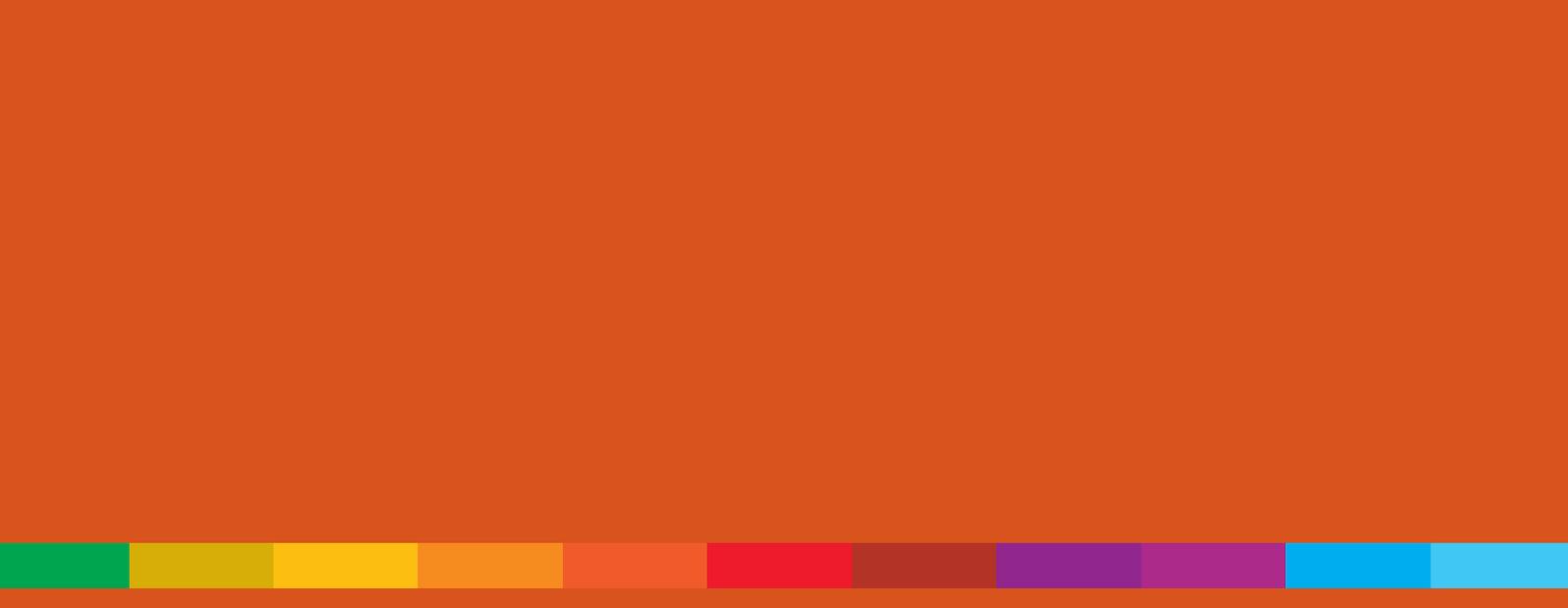
Primera Edición: 2005

Diseño, maquetación e impresión: Madridcolor I.D., S.L.

Fotografías: Ayuntamiento de Madrid, Madridcolor I.D., S.L.

Depósito legal: M-26959-2006





**madrid**

ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE  
Y SERVICIOS A LA CIUDAD